



REPÚBLICA DOMINICANA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL



Sembrando oro para forjar el futuro

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA EL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE
2024 (RADIAL Y REDES SOCIALES), QUE QUEDARON DESIERTOS EN EL PROCESO
UTECO-DAF-CM-2024-0023, DE REFERENCIA UTECO-DAF-CD-2024-0050.**

Compras por Debajo del Umbral
UTECO-DAF-CD-2024-0050

Cotuí, Sánchez Ramírez
República Dominicana
2024

1. Objetivos y alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desiertos en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los bienes y servicios:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desiertos en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

Publicidad Radial				
Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad	Especificaciones
1.	Emisora Local, Cotuí (En horario de 3:30 pm a 4:30 pm, lunes a viernes, 50 segundo de cuña)	5.00	Servicio	Emisora Local, Cotuí (En horario de 3:30 pm a 4:30 pm, lunes a viernes, 50 segundo de cuña)
2.	Emisora Local, Cotuí (En horario de 6:00 pm a 8:00 pm, lunes a viernes, 50 segundo de cuña)	5.00	Servicio	Emisora Local, Cotuí (En horario de 6:00 pm a 8:00 pm, lunes a viernes, 50 segundo de cuña)

Publicidad en Redes Sociales				
Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad	Especificaciones
1.	Facebook, Instagram, YouTube, WhatsApp	5.00	Servicio	Facebook, Instagram, YouTube, WhatsApp

Las propuestas deberán ser presentadas en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado serán devueltas a los oferentes.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en la en la Dirección de Compras y Contrataciones, en la División Administrativa, del Campus Universitario, sito en la Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

3. Documentación para presentar:

Documentos	Subsanable / No subsanable
Formulario de información sobre el oferente SNCC.D.042	SUBSANABLE
Copia de Cédula de Identidad y Electoral	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS) (Si aplica)	SUBSANABLE
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	SUBSANABLE
Compromiso Ético de Proveedores	SUBSANABLE

4. Condiciones de pago:

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Los pagos se realizarán conforme a la recepción de los bienes, a presentación de la factura original, conduce y demás documentos que sustenten la recepción satisfactoria de los bienes.

Las condiciones de pago establecida serán a crédito y estos serán realizados en un plazo no mayor a treinta (30) días luego de haber depositado la factura correspondiente en el Departamento de Cuentas por Pagar, ubicada en la División Administrativa, del Campus Universitario, Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

La UTECO podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

5. Plazo de mantenimiento de oferta:

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de seis (6) meses hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.